

**Resolución N.º 83/2017**

Ref. Exp 2017-11-0019-0194.

Montevideo, 01 marzo de 2017.

**VISTO:** la nota presentada por la Dra. Andrea Machado d'Oliveira de fecha 23 de febrero del año en curso.

**RESULTANDO:** 1) Que por Resolución N.º A/136/2014 de fecha 05 de junio de 2014 la Institución convocó a concurso de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Adscriptos (hoy Fiscales Letrados Adscriptos), que se encuentren vacantes o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme.

2) Que la Dra. Machado se presentó y aprobó el referido concurso, quedando en el lugar número 27 de la lista del orden de prelación.

3) Que la profesional mencionada presentó su renuncia a ser propuesta ante el Ministerio de Educación y Cultura al cargo señalado, manifestando que los destinos propuestos no son viables para asumirlos debido a compromisos familiares.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

1º) **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Dra. Andrea Machado d'Oliveira para ser propuesta ante el Ministerio de Educación y Cultura para ocupar un cargo de Fiscal Letrado Adscripto en la Fiscalía General de la Nación.

2º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de proceder a la notificación de la interesada.

**3º) COMUNICAR** al Ministerio de Educación y Cultura (Asuntos Constitucionales Legales y Registrales) a los efectos que pudiera corresponder.

**4º) CUMPLIDO**, archívese.

JDA/cab.

*Dr. Jorge Díaz Almeida*  
*Fiscal de Corte y Procurador*  
*General de la Nación*